



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

02512-2019

C.E.I.T.E. SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO

Resolución, Acta y Tabla Salarial rectificada del Convenio Colectivo de Trabajo del sector de Odontólogos y Estomatólogos de la provincia de Castellón, Código 12100024012011

Visto el Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector de ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS de la provincia de Castellón, presentado en esta Dirección Territorial en fecha 6 de junio de 2019, en base a lo dispuesto en los arts. 89.1 y 90.2 y 3 del R.D.L. 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como en el art. 2.1º del Real Decreto 713/10, de 28 de mayo sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos y Acuerdos Colectivos de Trabajo, y en el art. 3 de la Orden 37/2010 de 24 de septiembre de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se crea el Registro de la Comunidad Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, esta Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo ACUERDA:

PRIMERO.- Ordenar su inscripción en el registro de Convenios Colectivos de Trabajo de la misma, con notificación a la Comisión Negociadora del Convenio.

SEGUNDO.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Castelló, 10 de junio de 2019

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, José Vicente Andrés Peñarroja.

ASISTENTES:

POR LA PATRONAL:

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN.

Dª Priscila M. Miravet López (Asesora), DNI 53227476 W

D. Vicente Jesús Compañ Mariño, DNI 18887988 C

POR LOS SINDICATOS:

FSS.-CC.OO.

Titular: Dª Antonia Prieto Ayuso, DNI 18952286 X

Asesor: Dº Carlos Boils Rodríguez, DNI 19836166 T

FeSP-UGT-PV

Titular: Ana Caballer Kress, DNI 33410245 P

Asesor: Eugenio Negrete Fernández-Pinilla DNI 19459852 N

En Castellón, siendo las 10:00 horas del día 22 de mayo de 2019, en los locales de FeSP-UGT-PV sitos en la Plaza de las Aulas nº 5 de la citada ciudad, reunidas de una parte la representación empresarial, Asociación Provincial de Odontólogos y Estomatólogos de la Provincia de Castellón, y de otra la Federación de Sanidad y Sectores Socio Sanitarios de Comisiones Obreras del País Valenciano (FSS-CCOO-PV) y Federación de empleadas y empleados de los Servicios Públicos de la Unión General de los Trabajadores País Valenciano (FeSP-UGT-PV), con el objeto de tratar el siguiente orden del día,

ORDEN DEL DÍA:

Único.- Corrección tablas del convenio.

ACUERDAN

Advertido error en las tablas salariales del convenio se procede a su rectificación por parte de esta comisión negociadora. Se adjunta la tabla correcta.

Se acuerda autorizar a Virtudes Alcaraz Sempere con DNI 85304060 G, para el registro depósito y publicación de la presente documentación.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, suscriben la presente.

ASOCIACIÓN PATRONAL, FSS-CCOO-PV, FeSP UGT PV.

ANEXO I
Tabla salarial para 2019

Categoría	Mes	Año
Responsable Sanitario	1.806,03 €	25.284,37 €
Titulado/a Superior	1.521,50 €	21.301,07 €
Enfermera/o (ATS / DUE)	1.170,39 €	16.385,44 €
Higienista Dental	1.041,65 €	14.583,04 €
Aux. Enfermería/Aux. Clínica	950,00 €	13.300,00 €
Ayudante 3º Año	930,00 €	13.020,00 €
Ayudante 2º Año	915,00 €	12.810,00 €
Ayudante 1º Año	900,00 €	12.600,00 €

Administrativos

Jefe/a	1.205,50 €	16.877,00 €
Oficial Admtvo	1.076,76 €	15.074,60 €
Auxiliar Admtvo.	913,04 €	12.782,61 €
Recepcionista	900,00 €	12.600,00 €

Oficios Varios

Oficial	950,00 €	13.300,00 €
Ayudante	930,00 €	13.020,00 €
Peón / Limpieza	900,00 €	12.600,00 €
Trienios	20,00 €	280,00 €